

Miami FL, a 16 de diciembre de 2021

Dr.

Nicolay Samaniego Erazo

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Riobamba. –

Hago llegar un cordial saludo y el deseo de éxitos en su empeño de fortalecer la educación superior en el país y de manera particular en la Universidad Nacional de Chimborazo.

En adelante, me referiré al Proceso de Licitación Internacional, signado con el código LICB-IMP-UNACH-001-2021 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AULAS, LABORATORIOS DE DOCENCIA Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, 2021”.

Al respecto, muy respetuosamente solicito a su autoridad la revisión del Acta de Calificación y Evaluación de las Ofertas suscrito con fecha 15 de diciembre de 2021, en los siguientes aspectos:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Argumentos de derecho:

Pliegos para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AULAS, LABORATORIOS DE DOCENCIA Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, 2021”

Página 6

*“Los bienes ofertados pueden tener **características iguales o superiores** a las detalladas en este pliego, para cada uno de los equipos requeridos”*

*“Para cada uno de los bienes ofertados se deberá incluir la siguiente información: MARCA: Especificar MODELO: Especificar **PROCEDENCIA U ORIGEN: Especificar AÑO DE FABRICACIÓN Especificar**”*

Página 15

“Luego de evaluados los documentos de la oferta, la Comisión Técnica rechazará una oferta por las siguientes causas:



a) Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones que incluyen las especificaciones técnicas y los formularios del pliego...

h) Una oferta será rechazada por la entidad contratante en cualquier momento del procedimiento, si de la revisión de los documentos que fueren del caso, pudiere evidenciarse **inconsistencia, simulación o inexactitud de la información presentada**. La entidad contratante podrá solicitar al oferente la documentación que estime pertinente referida en cualquier documento de la oferta, relacionada o no con el objeto de la contratación, para validar la información manifestada en la oferta.

j) En los demás casos establecidos en el presente pliego” (las negrillas me corresponden)

Argumentos de hecho:

La oferta presentada por el oferente para el que se recomienda la adjudicación, que es pública, dice lo siguiente en cuanto se refiere al cumplimiento del requisito de especificar la procedencia u origen y el año de fabricación:



1.3. OFERTA TÉCNICA

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-INT-UNACH-001-2021
 NOMBRE DEL OFERENTE: DINFORSYSMEGA LLC (Miami) filial de DINFORSYSMEGA S.A. (Ecuador)

Dr. Nicolay Samaniego Erazo
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

A continuación, se describe el detalle de la oferta técnica:

ORD	CÓDIGO CPC	EQUIPO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN SOLICITADA En todos los casos se deberá especificar según corresponda Marca / Modelo	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO OFERTADO ESPEFICAR MARCA Y MODELO
1.	452200016	Computador portátil de 13"	VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO MÍNIMO: Frecuencia básica mínima 2.0GHz. NÚMERO DE NUCLEOS MÍNIMOS: 4 núcleos CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: NO MENOR A 1TB DISCO DURO: Disco Estado Solido MEMORIA: NO MENOR A 16GB MEMORIA	MARCA: Dell MODELO: Latitude 7320 VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO MÍNIMO: Frecuencia básica mínima 3.0GHz. (superior al solicitado) NÚMERO DE NUCLEOS MÍNIMOS: 4 núcleos CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 1TB DISCO DURO: Disco Estado Solido

Nota explicativa:

No se presenta información Ni de la procedencia u origen NI del año de fabricación.

Conforme a lo establecido den los pliegos: “Para cada uno de los bienes ofertados se deberá incluir la siguiente información: MARCA: Especificar MODELO: Especificar PROCEDENCIA U ORIGEN: Especificar AÑO DE FABRICACIÓN Especificar”.

La oferta presentada por el oferente para el que se recomienda la adjudicación, que es pública, dice lo siguiente, en cuanto se refiere al ítem 1 Computador portátil de 13” que el requerimiento técnico que se pide es una tarjeta gráfica dedicada:

ORD	CÓDIGO CPC	EQUIPO SOLICITADO	SOLICITADA En todos los casos se deberá especificar según corresponda Marca / Modelo	DESCRIPCION DEL EQUIPO OFERTADO ESPECIFICAR MARCA Y MODELO
1.	452200016	Computador portátil de 13”	VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO MÍNIMO: Frecuencia básica mínima 2.0GHz. NÚMERO DE NÚCLEOS MÍNIMOS: 4 núcleos CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: NO MENOR A 1TB DISCO DURO: Disco Estado Sólido MEMORIA: NO MENOR A 16GB MEMORIA EXPANDIBLE: 3733 MHz o superior. TECNOLOGÍA: 10ma Generación o superior. PROCESADOR: CORE i5 o superior TARJETA GRAFICA: Tarjeta de video dedicada compatible con el equipo. PUERTOS MÍNIMOS (En la configuración original del equipo y/o a través de adaptadores): 1 PUERTO USB 2.0 1 PUERTO Thunderbolt 1 PUERTO DE SALIDA DE AUDIO UNIVERSAL 1 PUERTO HDMI	MARCA: Dell MODELO: Latitude 7320 VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO MÍNIMO: Frecuencia básica mínima 3.0GHz. (superior al solicitado) NÚMERO DE NÚCLEOS MÍNIMOS: 4 núcleos CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 1TB DISCO DURO: Disco Estado Sólido MEMORIA: 32GB (superior al solicitado) MEMORIA EXPANDIBLE: 4266 MHz. (superior al solicitado) TECNOLOGÍA: Superior, 11va Generación PROCESADOR: Intel Core i7 (superior al solicitado) TARJETA GRAFICA: Tarjeta de video integrada Intel Iris Xe Graphics con procesador i7 de 11va Generación con memoria compartida mínimo de 2 GB, compatible con el equipo.

Nota explicativa:

El oferente presenta una tarjeta de video integrada a la mainborad. Las tarjetas integradas son de menores características a las tarjetas dedicadas. La tarjeta integrada en la mainborad es de menos calidad y precio debido a que su memoria no es independiente sino memory shared lo que disminuye el rendimiento global de la computadora.

Conforme a lo establecido den los pliegos: “Los bienes ofertados pueden tener **características iguales o superiores** a las detalladas en este pliego, para cada uno de los equipos requeridos”.

2. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Argumentos de derecho

Pliegos para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AULAS,

LABORATORIOS DE DOCENCIA Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, 2021”

Página 24

“Evaluación de las ofertas por puntaje ...

“Experiencia Específica:

*Para que la experiencia específica presentada sea susceptible de calificación por puntaje, está deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo. **No se otorgará puntaje a la experiencia específica mínima requerida, por ser de cumplimiento obligatorio. El valor total de la experiencia específica solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25. Esto es la experiencia adicional será hasta el monto de USD. 90.803,75 Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia específica adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional”.** (las negrillas me corresponden)*

página 26

“6.6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

*La Experiencia Especifica podrá ser acreditada durante los últimos 15 años previos a la publicación del procedimiento de contratación; **el oferente deberá presentar la experiencia específica para cumplimiento del requisito mínimo y la experiencia específica para evaluación por puntaje, con contratos o proyectos relacionados a la venta, distribución, comercialización o fabricación de equipos informáticos, para lo cual deberá adjuntar el o los documentos que certifiquen ventas previas como son facturas, actas de entrega recepción definitiva con instituciones sean públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras o copias simples de contratos”.** (las negrillas me corresponden)*

Argumentos de hecho:

La oferta presentada por el oferente para el que se recomienda la adjudicación, que es pública, dice lo siguiente:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE COMO REQUISITO MÍNIMO

No.	Tipo	Contratante	Objeto de contrato	Valor del Contrato	Fecha de recepción
1	Privado	BANCO PICHINCHA	Venta de equipos informáticos/computación	\$ 999,806.00	21/08/2020
2	Publico	PETROECUADOR	Venta de equipos informáticos/computación	\$ 603,588.59	05/02/2021
3	Publico	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	Venta de equipos informáticos/computación	\$577,126.00	28/01/2019
4	Publico	CONSEJO DE LA JUDICATURA	Venta de equipos informáticos/computación	\$2,473,574,40	02/09/2013

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE PARA EVALUACIÓN POR PUNTAJE

No.	Tipo	Contratante	Objeto de contrato	Valor del Contrato	Fecha de recepción
1	Privado	BANCO PICHINCHA	Venta de equipos informáticos/computación	\$ 999,806.00	21/08/2020
2	Publico	PETROECUADOR	Venta de equipos informáticos/computación	\$ 603,588.59	05/02/2021
3	Publico	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	Venta de equipos informáticos/computación	\$577,126.00	28/01/2019
4	Publico	CONSEJO DE LA JUDICATURA	Venta de equipos informáticos/computación	\$2,473,574,40	02/09/2013

Nota explicativa:

se presenta la misma experiencia presentada como requisito mínimo y la misma experiencia específica para evaluación por puntajes.

Conforme a lo establecido en los pliegos: **“No se otorgará puntaje a la experiencia específica mínima requerida, por ser de cumplimiento obligatorio”.**

Me despido reiterando mis sentimientos de consideración y estima.

Att,



coperniCorp
EIN: 86-3023404

SALES CORPERNI CORP